



FOVISSSTE mantiene mejor calificación de S&P



S&P informó que asignó el pasado 15 de agosto su calificación de largo plazo en escala nacional –CaVal– de ‘mxAAA (sf)’ a los certificados bursátiles fiduciarios respaldados por créditos hipotecarios residenciales originados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a través de su Fondo de Vivienda (Fovissste), con clave de pizarra TFOVIS 12-3U.

Éste es el grado más alto que otorga S&P en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.

La emisión de certificados será por un monto total de hasta 1’015,430,000 Unidades de Inversión (UDI’s), que equivalen a aproximadamente 4,857.33 millones de pesos (mdp) y será la tercera al amparo del tercer programa del Fovissste por un monto de hasta 19,200 mdp o su equivalente en UDI’s.

Los certificados TFOVIS 12-3U tendrán un vencimiento final el 27 de junio de 2042, es decir, 10,892 días después de la fecha de emisión. La calificación contempla el pago puntual de los intereses mensuales, así como el pago final del principal en la fecha de vencimiento.

Las emisiones de Fovissste a través de los mercados de capitales han sido permanentemente bien calificadas por las diversas empresas calificadoras internacionales como S&P, Moody’s y Fitch Ratings.